

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2531** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 940/2013, referente al concursado Urpaca, S.L., con CIF n.º B14298129, se ha dictado auto de fecha 17 de diciembre de 2014 aprobando el plan de liquidación presentado por el administrador concursal.

Se acuerda, asimismo, formar la sección sexta de calificación del concurso, lo que se anunciará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Córdoba, 17 de diciembre de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A150002524-1